

ACTA JURADO DEL PREMIO ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE CASTILLA- LA MANCHA PARA TRABAJOS DE FIN DE GRADO EN DERECHO PRIVADO

Curso 2017-2018

El 27 de febrero de 2019, con el fin de fallar el *PREMIO ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE CASTILLA-LA MANCHA PARA TRABAJOS DE FIN DE GRADO EN DERECHO PRIVADO* convocado con arreglo a las bases de 21 de junio de 2018, se reúne el jurado designado a tal efecto, compuesto por el Decano del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, Luis Fernández Bravo-Francés, el Director del Centro de Estudios de Consumo de la Universidad de Castilla-La Mancha (CESCO), el Catedrático de Derecho Civil, Ángel Carrasco Perera y la Subdirectora del Centro de Estudios de Consumo de la Universidad de Castilla-La Mancha (CESCO), la Profesora Titular de Derecho Civil, Ana I. Mendoza Losana.

El jurado, integrado por los miembros antes mencionados, ha valorado especialmente la originalidad de los temas tratados, la presentación científica de los argumentos, la claridad de la exposición y las aportaciones contenidas en las conclusiones de cada uno de los trabajos presentados y ha acordado por unanimidad conceder el **primer premio** dotado con 500 euros, diploma y publicación del trabajo en la *Revista CESCO de Derecho de Consumo*, a **David Fuentes Lahoz** por el trabajo “**Las obras culinarias como objeto de la propiedad intelectual en el ordenamiento jurídico español**”, defendido en la Universidad de Deusto.

El **segundo premio**, dotado con 300 euros, diploma y publicación del trabajo en la misma Revista, ha correspondido a **Lucía del Saz Domínguez** por el trabajo “**La evolución de la responsabilidad por evicción en la compraventa romana y su configuración jurisprudencial en la época clásica**”, defendido en la Universidad de Castilla-La Mancha.

En Toledo, a 27 de febrero de 2019,

Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
Luis Fernández Bravo-Francés	Ángel Carrasco Perera	Ana I. Mendoza Losana